




CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

EDIFICIO "H" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, **ESTE NO PRESENTA DAÑOS ESTRUCTURALES, SIN EMBARGO, NO ES HABITABLE YA QUE TIENE HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES QUE REQUIEREN DE SU ARREGLO PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DEL EDIFICIO.**

"NO HABITABLE"


**ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.**
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226